



SELLO QUINTO, VENTENA
RAVEDO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Negocio de Lorca Abogado de los reales Consejo, como Juez ad
ministrador de los bienes Segurizados a Don Juan Bautista
Montanaro; para la Cobranza de diez y siete pensiones de agua
viena reales; que dho. Bienes, deuen acia Ciudad del Cuzco
perpetuo que le hacen las tierras que compró de Gaspar de Anabria
En el Campo de esta Jurisdicción: Diciendo tenía orden para
no pagar a los acreedores sin licencia especial; Diciendo ara
tenia. H. Ma. ordenare a dho. Abogado; oiga acia Ciudad
su pretension; y la Substancie; para que tenga efecto; en que ha
bida ordenado asi y que teniendola en estado de ausencia remita
los autos para la determinacion; Voto por la Ciudad; H. Ma. se
prebenga al Mayorazgo Jurisgado ante dho. Juez administra
dor este Credito como Combenza; y Soluere la Cobranza, practi
cando todas las diligencias Combenientes=

Carta:

Dione Carta de Don Francisco de Plaza, de Nuevo conseruador
de la Ciudad de Lorca, en esta acia con fha de ocho del corriente
permite que Manuel de la Cruz Executor de Penencias pase
a Lorca ala ejecucion de una de dho. cosas que al que practicas
por no tener persona de ese empleo= Va Ciudad hauiendolo oido
H. Ma. que dho. Executor haga el viaje que es de dho. cosas con
Seguridades de fianzas y Seguro de derechos que acornubra de
se responda a dha Carta=

Carta:

Dione Carta del Senor Don Juan Bautista fero Alcalde de
su Comandancia en esta Corte; para la sollicitud de los negocios que esta
Ciudad tiene pendientes con fha en ella, amueva del pasado en el
ta acia Ciudad dandola quenta del estado que tienen sus en
cargos, y remitiendo provision de su Magestad para que el Senor
Alcalde mayor Informe sobre el estado del dho. dho. dho. dho.
esta pretension que esta Ciudad tiene pendiente; y hauiendolo
oido encrada esta Ciudad de todo suplico al Senor Alcalde ma
yor que guarde las oias conuenia al expediente de dho. Infan
me como lo expone del recto; y Chismano proceder de dho. Senor; y
quitarlo se remita respondiendo al Senor Don Juan lo que con
benza=

Notaduria al Sr. Marq.
de Campo, fha de dho.
de Valladolid:

La Ciudad hauido sele escriba al Senor Marq. de Campo de
sido la enora buena del empleo de Presidente de hacienda a que

